

El derecho al cuidado y los cuidados comunitarios: articulaciones feministas desde América Latina y el Sur global

María Bastidas Aliaga

Doctora Cum Laude en Ciencias Sociales, Universidad Pablo Olavide de Sevilla | Experta en igualdad y género, cuidados y derechos laborales | Consultora OIT & ONU Mujeres | Investigadora, docente universitaria y formadora.

1. Introducción

El cuidado es una dimensión fundamental para la sostenibilidad de la vida, las economías y las comunidades, aunque ha sido históricamente invisibilizado y relegado al ámbito doméstico y privado. Este trabajo, feminizado, no remunerado y desvalorizado, persiste tanto en América Latina como en España (Pérez Orozco, 2009; Comas-d'Argemir, 2016; CEPAL, 2022a). Esta relegación no solo oculta su importancia vital, sino que también profundiza las desigualdades estructurales de género, clase, etnia y territorio, afectando con mayor severidad a mujeres empobrecidas, migrantes y racializadas (Rodríguez Enríquez, 2015; Torns, 2015).

En América Latina, la distribución desigual de las tareas de cuidado revela una profunda injusticia: las mujeres dedican, en promedio, tres veces más tiempo que los hombres al trabajo de cuidados no remunerado (CEPAL, 2022a). En España, la Encuesta de Empleo del Tiempo confirma una brecha similar, con mujeres que destinan más del doble de horas semanales a estas labores respecto a los hombres (INE, 2021). Aunque se han implementado reformas legislativas y políticas públicas orientadas a fomentar la corresponsabilidad y la participación masculina en el cuidado, en la práctica son las mujeres quienes continúan asumiendo la mayor carga en todos los ámbitos del cuidado doméstico y familiar.

La organización social del cuidado evidencia, entonces, una desigualdad persistente y estructural. Las mujeres —particularmente aquellas en contextos empobrecidos, rurales o migrantes— siguen siendo las principales responsables. Según la CEPAL (2018), las mujeres en situación de pobreza no solo presentan tasas de fecundidad más altas —con más del doble de hijos/as que las mujeres de mayores ingresos— sino que también predominan en el empleo informal y enfrentan mayores barreras para acceder a ingresos autónomos. Este entrecruzamiento entre clase, género y maternidad profundiza la injusticia en la distribución de las responsabilidades de cuidado, pues no todas las mujeres cuentan con las mismas posibilidades para redistribuir o delegar dichas tareas. Así, este modelo desigual no solo perpetúa la brecha de género y otras identidades sexo-genéricas, sino que también refleja y reproduce sistemas de dominación patriarcales, capitalistas, coloniales y racistas que privatizan, desvalorizan e invisibilizan el cuidado (Rodríguez Ruiz, 2022).

En este contexto, los cuidados comunitarios han cobrado mayor visibilidad, especialmente a raíz de la crisis provocada por la pandemia de COVID-19, debido a la urgencia por atender necesidades sociales crecientes y la insuficiente corresponsabilidad social. Su reconocimiento como un “cuarto pilar” de la protección social (CEPAL, 2015, 2018; CEPAL y ONU, 2021) exige articular la escala local —donde se sostienen las redes de cuidado— con la escala global —donde se definen marcos normativos y agendas internacionales—, a través de una diplomacia feminista orientada a la justicia social y la igualdad de género.

El presente artículo se propone analizar el derecho al cuidado desde una perspectiva feminista e interseccional, articulando un marco conceptual con experiencias territoriales sistematizadas

en el encuentro *Diálogos Feministas. Para construir sociedades desde los Cuidados* (febrero de 2025), que reunió organizaciones de seis países latinoamericanos¹. Asimismo, se vinculan estas experiencias con referentes clave en el ámbito europeo, como la plataforma *Aliadas por la Ciudadanía* en Andalucía (España) y el *Pabellón de los Cuidados*, desarrollado en el marco de la Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo (FfD4, Sevilla, julio de 2025). Estas iniciativas configuran una cartografía de luchas, saberes y propuestas que proyectan el cuidado como eje de una nueva arquitectura social, económica y política. Finalmente, se presentan recomendaciones estratégicas orientadas a avanzar hacia sistemas integrales de cuidados que garanticen igualdad, corresponsabilidad y justicia social.

2. Marco conceptual

El cuidado se define como el conjunto de actividades, relaciones y arreglos institucionales — materiales, económicos y afectivos— imprescindibles para la reproducción cotidiana y generacional de la vida, así como para la gestión del bienestar colectivo (Elson, 1999; Batthyány, 2004; Durán, 2012). Esta noción integral comprende el trabajo directo de sostén (alimentación, higiene, movilización), las tareas organizativas y de gestión (coordinación de redes, trámites) y el trabajo emocional y afectivo.

En América Latina y el Caribe, según Fraga (2022) los cuidados comunitarios se conceptualizan desde cuatro dimensiones esenciales:

- **Como trabajo**, que abarca tanto lo remunerado como el voluntario y no remunerado que sostiene hogares y comunidades.
- **Como necesidad social**, dado que involucra actividades vitales para la reproducción social y el bienestar de personas dependientes.
- **Como derecho**, que demanda un enfoque interseccional y descolonial para reconocer y superar las desigualdades de género, étnico-raciales y territoriales.
- **Como componente de la economía popular, social y solidaria**, donde el cooperativismo y la gestión colectiva promueven mejores condiciones laborales e inclusión democrática, aunque enfrentan desafíos relacionados con la sostenibilidad y la perspectiva de género.

Del cuidado como deber privado al cuidado como derecho colectivo

Históricamente, el cuidado ha sido entendido como un deber privado y familiar asignado principalmente a las mujeres dentro de la división sexual del trabajo. Este paradigma lo confinó al espacio doméstico, invisibilizando su valor social, político y económico, y eximiendo al Estado y al mercado de su responsabilidad en su provisión (Rodríguez Enríquez, 2015; Razavi, 2007). La naturalización del cuidado como atributo femenino sostiene jerarquías de género y reproduce un orden patriarcal que separa lo productivo de lo reproductivo (Pérez Orozco, 2009).

Contrariamente, la economía feminista y los enfoques basados en derechos humanos promueven un cambio paradigmático: conciben el cuidado como un derecho humano autónomo y universal que incluye el derecho a cuidar, a ser cuidado y al autocuidado (Pautassi, 2023). Según

¹ Se agradece a las organizaciones La Poderosa – Cuidados Comunitarios y Cocineras Comunitarias de Argentina; Cooperativa Mepakís (Salto, Uruguay); Red Inspir (Perú); Sindicato de Trabajadoras Remuneradas de Ecuador; Red de Trabajadoras Domésticas de Honduras; y Sindicato de Trabajadoras del Hogar (SINTRAHO, México) por compartir sus valiosas experiencias, que han sido sistematizadas y enriquecen este análisis.

Batthyány (2020), para que el derecho al cuidado se materialice como una realidad concreta, es fundamental asegurar tres dimensiones clave: primero, el acceso universal a cuidados necesarios a lo largo del ciclo vital, sin que factores como el mercado, ingresos o vínculos afectivos limiten su satisfacción; segundo, el derecho a decidir libremente sobre el propio rol como cuidador en el ámbito familiar no remunerado; y tercero, el derecho a condiciones laborales dignas en el trabajo de cuidados remunerado, reconociendo su valor social y económico como base del bienestar colectivo. Sin embargo, el reconocimiento formal de este derecho no garantiza su provisión en igualdad, calidad y cantidad, por lo que es indispensable fomentar procesos de empoderamiento individual y colectivo para transformar las estructuras que sustentan la organización social del cuidado hacia una mayor justicia y equidad.

La economía feminista sostiene que sin una reorganización profunda de los cuidados no es posible alcanzar igualdad sustantiva ni sostenibilidad de la vida (Pérez Orozco, 2009; Rodríguez Enríquez, 2015). Reconocer el cuidado como derecho humano, bien público y trabajo socialmente necesario es una condición estructural para transformar los regímenes de bienestar y afrontar las desigualdades.

Este enfoque propone subordinar el mercado a la sostenibilidad de la vida, priorizando las necesidades humanas y planetarias por encima de la acumulación de capital (Carrasco, 2017). Para ello, se plantea superar la lógica familista, transitando hacia esquemas de corresponsabilidad social del cuidado que articulen Estado, mercado, familias y comunidades (CEPAL & ONU Mujeres, 2021).

Trabajo de cuidados y la agenda de las 5R

El análisis se fundamenta en la perspectiva de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que impulsa un enfoque integral para abordar el trabajo de cuidados, combinando la igualdad de género con cuatro pilares laborales: empleo, protección social, derechos en el trabajo y diálogo social. La OIT amplía la triple “R” feminista —reconocer, reducir y redistribuir (Elson, 2017)— a una agenda de cinco “R”, que incorpora además la remuneración y la representación, con el fin de garantizar condiciones dignas y justas para quienes cuidan (OIT, 2018).

Este enfoque pone en el centro tanto los derechos de las personas cuidadas como de quienes asumen el cuidado, en su mayoría mujeres, reconociéndolos como elementos esenciales para la justicia social. La agenda integral orienta la formulación de políticas públicas que aseguren protección social universal, condiciones laborales dignas y la participación activa de las trabajadoras del cuidado en la toma de decisiones, promoviendo equidad de género y reconocimiento pleno del trabajo de cuidados.

Interseccionalidad y territorialidad: descolonizar el cuidado

El análisis de los cuidados en América Latina y España requiere una mirada interseccional que visibilice la racialización, la desigualdad territorial y las matrices coloniales que determinan quién cuida, cómo, en qué condiciones y con qué reconocimiento (Gargallo Celentani, 2014). Las trabajadoras migrantes, indígenas y afrodescendientes enfrentan formas específicas de exclusión, lo que demanda políticas con enfoque intercultural y antirracista.

Este enfoque es clave para comprender y valorar las experiencias territoriales sistematizadas en el encuentro *Diálogos Feministas*, la plataforma *Aliadas por la Ciudadanía* y el *Pabellón de los Cuidados*, que articulan saberes y luchas desde la diversidad y complejidad de los territorios,

reivindicando el cuidado como práctica política, económica y comunitaria que desafía las estructuras hegemónicas de poder.

3. Experiencias latinoamericanas: cuidados comunitarios entre la precariedad y la resistencia

En América Latina, el trabajo de cuidados —principalmente el no remunerado y comunitario— sigue siendo la columna vertebral invisible que sostiene la vida cotidiana. Las experiencias sistematizadas en Argentina, Uruguay, Perú, Ecuador, Honduras y México, recogidas durante el encuentro *Diálogos Feministas. Para construir sociedades desde los Cuidados* (Relatoría Encuentro, 2025), configuran un corpus invaluable para comprender cómo las mujeres organizadas no solo enfrentan la precariedad estructural, sino que despliegan complejas estrategias de resistencia, innovación institucional e incidencia política multiescalar.

Estas prácticas emergen como una organización social del cuidado desde abajo, en abierta tensión con un modelo neoliberal y familista que continúa invisibilizando y subvalorando el trabajo reproductivo. Siguiendo a Pérez Orozco (2009) y Rodríguez Enríquez (2015), reconocer el cuidado como trabajo, derecho y eje de políticas públicas implica disputar no solo recursos, sino sentidos culturalmente arraigados en la división sexual del trabajo y en la naturalización de roles de género.

Para comprender la diversidad y las particularidades de las políticas y prácticas de cuidados comunitarios en América Latina, se presenta a continuación una sistematización comparativa de seis experiencias representativas en la región. Este cuadro sintetiza las principales acciones implementadas, los desafíos que enfrentan y las estrategias de resistencia que despliegan sus organizaciones en contextos sociales, políticos y económicos heterogéneos.

País	Organización	Principales acciones	Desafíos	Estrategias de resistencia
Argentina	La Poderosa	Redes comunitarias, comedores, ley de reconocimiento salarial	Precarización, falta de políticas territoriales	Autogestión, feminismo popular, protesta con propuesta
Uruguay	Cooperativa Mepakís	Cooperativa en Sistema Nacional de Cuidados	Acceso universal, profesionalización	Economía social, fortalecimiento colectivo
Perú	Red INSPIR	Incidencia en políticas, agenda de cuidados	Informalidad 95%, baja corresponsabilidad estatal	Incidencia política, alianzas con diversas organizaciones
Ecuador	Sindicato de Trabajadoras	Ratificación C190, agenda feminista	Falta de contratos colectivos, leyes estancadas	Redes de apoyo, formación sindical
Honduras	Red de Trabajadoras Domésticas	Litigio estratégico, denuncia mediática	Estigmatización cultural, ausencia normativa	Incidencia política, campañas contra discriminación

País	Organización	Principales acciones	Desafíos	Estrategias de resistencia
México	SINACTRAHO	Ratificación C189, formación sindical	Seguridad social voluntaria	Programas de capacitación, negociación colectiva

Fuente: Elaboración propia en base a *Relatoría del encuentro “Diálogos feministas para construir sociedades desde los cuidados. Experiencias desde América Latina y España”* (2025).

Este cuadro permite visualizar patrones comunes, tales como la persistente precarización laboral y la escasa corresponsabilidad estatal, pero también muestra la riqueza de respuestas organizativas que integran estrategias de autogestión, formación sindical y alianzas multisectoriales.

A partir de esta sistematización, se identifican tres líneas analíticas fundamentales que orientan el análisis crítico-comparado sobre las políticas públicas y movimientos sociales en torno a los cuidados comunitarios en la región.

- **Ausencia estructural de sistemas públicos de cuidado:** La falta de políticas universales y sostenidas por el Estado es un denominador común. Esta ausencia perpetúa la feminización de la pobreza, sobrecargando especialmente a mujeres empobrecidas, racializadas y migrantes. Como sintetiza Susana, de La Poderosa en Argentina, “vivir en la informalidad acorta la vida”, señalando la urgencia de políticas públicas que reconozcan el cuidado como trabajo y derecho inalienable.
- **Avances normativos fragmentarios y desiguales:** Aunque algunas organizaciones han alcanzado hitos como la ratificación de los Convenios 189 y 190 de la OIT (México, Ecuador) o la inclusión en sistemas nacionales de cuidados (Uruguay), estos avances conviven con resistencias institucionales, vacíos legales y marcos que no contemplan las especificidades del cuidado comunitario ni garantizan condiciones dignas para quienes lo ejercen.
- **Estrategias feministas propositivas y multiescalares:** Las respuestas frente a la precariedad no son solo defensivas, sino también creativas y transformadoras. La combinación de autogestión barrial, sindicalismo feminista, litigio estratégico, incidencia mediática y producción política evidencian la capacidad de estas organizaciones para disputar sentidos y visibilizar el cuidado como eje de sostenibilidad social.

Cuidados como campo de disputa y producción política

Las mujeres cuidadoras no son receptoras pasivas de políticas, sino agentes políticos generadores de saberes, propuestas y estructuras organizativas. Como puntualiza Kety (Red INSPIR, Perú), los cuidados deben construirse desde las comunidades, desde lo rural y lo cotidiano, respetando la diversidad de trayectorias y necesidades.

La pedagogía popular del cuidado emerge como una herramienta transversal para fortalecer el poder colectivo, cuestionar las visiones tecnocráticas predominantes y promover agendas feministas en el espacio público y sindical. Desde México hasta Ecuador, estas pedagogías refuerzan la capacidad de las cuidadoras para incidir y transformar.

Hacia una arquitectura global transformadora del cuidado

Lejos de ser episodios aislados, estas experiencias conforman una diplomacia feminista interseccional del cuidado que articula lo local con lo global, enfrentando el vaciamiento de lo público y las agendas neoliberales. En palabras de Lenny (Ecuador), la lucha por el derecho al cuidado debe integrarse con compromisos internacionales como la Agenda 2030, exigiendo igualdad sustantiva y reconocimiento efectivo.

4. ALIADAS por la Cuidanía: articulación feminista interseccional para la defensa del cuidado desde Andalucía

La experiencia de ALIADAS por la Cuidanía, surgida en Andalucía (España), constituye una iniciativa pionera de articulación feminista territorial con proyección internacional, que ofrece un aporte relevante para el debate contemporáneo sobre políticas públicas de cuidado desde una perspectiva interseccional y decolonial. Este colectivo está conformado por mujeres diversas —madres, racializadas, migrantes, jóvenes, cuidadoras informales y trabajadoras del hogar— que se reconocen en su pluralidad y diferencias, y convergen en el compromiso de reivindicar el cuidado como un elemento fundamental para la sostenibilidad de la vida y la justicia social.

ALIADAS se configura como una plataforma feminista orientada a la incidencia social y política, con el propósito explícito de construir y garantizar el Derecho a los Cuidados desde Andalucía. Este proceso se inscribe en una agenda política vinculada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, y se fundamenta en una perspectiva interseccional que reconoce las múltiples formas de opresión y desigualdad estructural que atraviesan las experiencias de las mujeres cuidadoras.

El colectivo articula su acción política en torno a varias líneas estratégicas, entre las que destacan: la universalización del derecho a los cuidados; el reconocimiento y defensa de los derechos laborales de las trabajadoras del hogar y de cuidados; la promoción de la salud mental, el autocuidado y el derecho al descanso; el reconocimiento de las maternidades diversas; la visibilización y apoyo a las mujeres migrantes rurales; el derecho a un envejecimiento digno; y el acceso a la vivienda y al fortalecimiento del tejido comunitario y vecinal. Estas líneas de trabajo ponen en tensión las desigualdades estructurales que afectan principalmente a las mujeres en contextos vulnerabilizados, promoviendo modelos de corresponsabilidad social que involucren al Estado, el mercado, las comunidades y las familias.

En este marco el 2025, ALIADAS organizó el foro Diálogos feministas. Para construir sociedades desde los Cuidados, una experiencia pública de alcance internacional realizada en colaboración con activistas y liderazgos comunitarios de América Latina². Este encuentro permitió visibilizar y poner en diálogo experiencias de autogestión, sindicalización e incidencia política en contextos marcados por la informalidad, el racismo y la violencia estructural, favoreciendo la convergencia de saberes territoriales y el diseño de propuestas conjuntas para la defensa del derecho al cuidado en un marco de gobernanza multinivel.

La iniciativa de ALIADAS representa una estrategia innovadora de diplomacia feminista del cuidado con alto potencial de replicabilidad en otros territorios. Su valor radica en la creación de un espacio político interregional, estructurado y efectivo, anclado en Andalucía, pero conectado con los feminismos del Sur global. Este modelo contribuye a superar la fragmentación

² El foro fue organizado por Aliadas por la Cuidanía, FUNDEPS, & Alianza por la Solidaridad–Action Aid, en Sevilla, España (2025).

institucional de las políticas de cuidado, proponiendo un enfoque integral que articula justicia social, innovación democrática y sostenibilidad de la vida.

Finalmente, la experiencia de ALIADAS demuestra que la gobernanza feminista del cuidado puede constituirse en un eje transformador para incidir en agendas macroeconómicas, legislaciones nacionales y marcos normativos internacionales. La construcción de redes transnacionales de diplomacia feminista del cuidado, como la promovida por ALIADAS, ofrece un horizonte de articulación política desde el Sur de Europa en diálogo horizontal con los feminismos del Sur global, fortaleciendo las luchas por el reconocimiento y garantía del derecho al cuidado como un derecho humano fundamental.

Aliadas por la Ciudadanía, desde una perspectiva interseccional, comunitaria y basada en derechos humanos, propone una ciudadanía fundada en el cuidado, integrando demandas de migrantes, cuidadoras mayores y otras poblaciones tradicionalmente invisibilizadas. Su modelo articula justicia social, innovación democrática y sostenibilidad vital, configurándose como un referente replicable y estratégico para otras regiones.

5. El Pabellón de los Cuidados: diplomacia feminista en acción

En 2025, la Alianza Global por los Cuidados impulsó el Pabellón de los Cuidados en el marco de la Cuarta Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo (FfD4)³, celebrada en Sevilla. Este espacio híbrido, concebido como un entorno de diálogo, incidencia política y creación colectiva, congregó a gobiernos, organismos multilaterales, redes feministas, movimientos sociales y comunidades locales, con la intención explícita de posicionar el cuidado como eje central de la arquitectura global del desarrollo (AGC, 2025).

Lejos de constituir un evento protocolar, el Pabellón se erigió en un laboratorio político y performativo que evidenció cómo las luchas territoriales por el derecho al cuidado pueden y deben articularse con las arenas internacionales donde se negocian las agendas económicas, sociales y fiscales que configuran el sistema mundial. En este contexto, el cuidado fue presentado no solo como una necesidad vital, sino también como una palanca para la reorganización institucional, la justicia global y la sostenibilidad de la vida en el planeta.

Entre las voces protagonistas destacó la participación de Mujeres Supervivientes, colectivo feminista andaluz integrante de Aliadas por la Ciudadanía, que intervino en dos momentos clave. En primer lugar, mediante la performance *Cuerpos en red: Conexión, Cuidados y Escucha Compartida*, una intervención artística y política que resignificó el cuerpo como territorio de resistencia, escucha y afecto colectivo, proponiendo un enfoque de los cuidados anclado en la experiencia vivida, el trauma y la sanación comunitaria. En segundo término, en el conversatorio *Nuevas narrativas desde los cuidados y las economías solidarias: nos cuidamos y avanzamos*, coorganizado con RIPESS Europa y RIPESS Internacional, se abordaron las sinergias entre los cuidados comunitarios, las economías feministas y los modelos solidarios, trazando un horizonte hacia un nuevo pacto social y económico.

La activa participación de Mujeres Supervivientes, como parte fundamental de Aliadas por la Ciudadanía, no solo reforzó el enfoque territorial y feminista del cuidado, sino que consolidó a Aliadas como actor estratégico en los espacios de gobernanza internacional. Esto evidenció su

³ Esta iniciativa contó con el respaldo del Gobierno de España, la Diputación de Sevilla y el Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI).

capacidad para generar discurso político, activismo y propuestas institucionales emanadas de las luchas locales, proyectándolas con eficacia en las negociaciones globales.

Así, la experiencia del Pabellón de los Cuidados se configura como un referente tangible de diplomacia feminista del cuidado, que valida la apuesta de Aliadas por conectar lo local y lo global. Demuestra que las propuestas que emergen desde el territorio —desde cuerpos organizados en red— pueden incidir en la configuración de políticas macroeconómicas y de desarrollo sostenible, resignificando las relaciones de poder y colocando la vida en el centro de la política internacional.

Conclusión: del territorio a la gobernanza global

El cuidado, otrora invisible, se consolida como un campo político central para la transformación social. Las experiencias latinoamericanas muestran que las mujeres organizadas no solo sostienen la vida en contextos adversos, sino que también producen saberes, propuestas e innovaciones institucionales desde abajo.

La diplomacia feminista del cuidado emerge como una estrategia imprescindible para conectar lo local con lo global, articulando luchas que exigen una relectura radical de los marcos normativos, una redistribución justa de recursos, responsabilidades y tiempos.

La consigna “protesta con propuesta” resume una política feminista compleja, multiescalar y creativa que supera el asistencialismo y apunta hacia una gobernanza feminista del cuidado anclada en la sostenibilidad de la vida y la justicia social.

Recomendaciones estratégicas para fortalecer las políticas de cuidado desde todos los actores clave

La construcción de sistemas de cuidado justos, sostenibles y feministas requiere un compromiso articulado y coordinado entre múltiples actores, cada uno con un rol fundamental para avanzar hacia la dignificación y reconocimiento del trabajo de cuidado, así como para garantizar el derecho al cuidado como un eje estructural de la justicia social. A partir del análisis de experiencias latinoamericanas y de iniciativas innovadoras internacionales, proponemos las siguientes recomendaciones integrales:

Para las personas cuidadoras y trabajadoras del hogar:

Es imprescindible fortalecer el reconocimiento del valor social y político del cuidado, fomentando espacios de formación, autogestión y autocuidado que permitan desarrollar capacidades para la incidencia política y la articulación colectiva. Las cuidadoras y trabajadoras del hogar deben ser protagonistas de sus propias agendas, empoderadas para exigir derechos, desafiar la precariedad y construir redes de apoyo solidarias y resilientes.

Para las organizaciones comunitarias y sindicales:

Se recomienda consolidar modelos de organización inclusiva, interseccional y feminista que combinen estrategias de autogestión, litigio estratégico, incidencia mediática y producción de agendas políticas transformadoras. Estas organizaciones deben priorizar la formación continua, la construcción de alianzas intersectoriales y la visibilización política del trabajo de cuidado, impulsando marcos normativos que reconozcan integralmente las diversidades de trayectorias y condiciones laborales.

Para las ONGs y organizaciones de la sociedad civil:

Se requiere promover una agenda de acompañamiento y fortalecimiento de capacidades para organizaciones comunitarias, además de actuar como puentes para la incidencia multiescalar. Es clave impulsar procesos de sensibilización política, construcción de pedagogías populares del cuidado y facilitar espacios de diálogo y colaboración entre actores locales, nacionales e internacionales. Asimismo, deben promover la incorporación del cuidado en los debates de desarrollo sostenible y derechos humanos.

Para gobiernos locales y gobiernos autonómicos:

Estos actores deben asumir un liderazgo estratégico para diseñar políticas públicas integrales y territoriales, que garanticen servicios públicos accesibles, culturalmente pertinentes y de calidad. Es vital visibilizar y valorar el trabajo de cuidado, establecer mecanismos de reconocimiento formal y protección social, y fomentar la participación directa de las cuidadoras y organizaciones comunitarias en todas las etapas de la política pública. Asimismo, deben impulsar modelos autogestionados, asignar presupuestos sostenibles, promover la corresponsabilidad social y educativa, incorporar un enfoque interseccional y establecer sistemas transparentes de monitoreo y evaluación. La coordinación con otros niveles de gobierno y con organismos internacionales es esencial para maximizar impactos y coherencia.

Para los organismos internacionales:

Es fundamental avanzar en la ratificación, implementación y monitoreo efectivos de convenios internacionales sobre trabajo doméstico y cuidado, como los Convenios 189 y 190 de la OIT. Los organismos multilaterales deben integrar el cuidado en sus agendas macroeconómicas, sociales y fiscales, promoviendo financiamiento adecuado y políticas inclusivas que reconozcan las condiciones estructurales de la precarización y discriminación. Asimismo, deben apoyar la construcción de diplomacias feministas del cuidado que conecten lo local con lo global.

Estas recomendaciones convergen en un horizonte común: transformar el cuidado en un derecho colectivo y en un principio organizador de las políticas sociales y económicas. Solo a través de una gobernanza feminista, interseccional y comunitaria será posible desarticular las desigualdades históricas, redistribuir responsabilidades y recursos, y sostener la vida dignamente para todas las personas.

Bibliografía

- AGC. (2025). *Pabellón de los Cuidados – FfD4 Sevilla*. Alianza Global por los Cuidados.
- Aliadas por la Ciudadanía y Alianza por la Solidaridad–Action Aid. (2025). *Relatoría del encuentro “Diálogos feministas para construir sociedades desde los cuidados. Experiencias desde América Latina y España”*.
- Aliadas. (2024). *Aliadas por la Ciudadanía: Propuesta política desde Andalucía*. Red Aliadas.
- Batthyány, K. (2020). Miradas Latinoamericanas a los cuidados. Introducción. En K. Batthyány (Ed.), *Miradas Latinoamericanas a los cuidados*. Siglo XXI Editores. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Carrasco, C. (2017). *Economía feminista: desafíos, propuestas y alianzas*. Revista Nueva Sociedad, 269, 12–25.

- CEPAL. (2022a). *Transitar hacia la sociedad del cuidado: el camino para la igualdad sustantiva*. Naciones Unidas.
- CEPAL. (2022b). *Organización social del cuidado y políticas públicas en América Latina*. CEPAL.
- Cepal y ONUMujeres, (2021). *Hacia la construcción de sistemas integrales de cuidados en América Latina y el Caribe. Elementos para su implementación*”, elaborado por Julio Bango y Patricia Cossani. Noviembre.
- CEPAL (2018). *Los Cuidados en América Latina y el Caribe. Textos seleccionados*. Naciones Unidas.
- CEPAL (2015). *Los desafíos de la institucionalidad social en el desarrollo de una protección universal bajo el enfoque de derechos. Seminario técnico*.
- Comas-d'Argemir, D. (2016). *El trabajo de cuidado en el hogar: entre la ética y el mercado*. Revista Española de Sociología, 25(3), 319–336.
- Durán, María-Angeles. (2012). El trabajo no remunerado en la economía global. Fundación BBVA.
- Fraga, C. (2022). *Los cuidados comunitarios en América Latina y el Caribe: Una aproximación a los cuidados en los territorios*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), ONU Mujeres y Organización Internacional del Trabajo (OIT). Recuperado de [https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2022-11/Cuidados Comunitarios 09112022.pdf](https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2022-11/Cuidados%20Comunitarios%2009112022.pdf)
- Gargallo Celentani, F. (2014). *Feminismos desde Abya Yala*. Corte y Confección.
- Elson, D. (2017). Recognize, Reduce, and Redistribute Unpaid Care Work: How to Close the Gender Gap. New Labor Forum. Volume: 26 issue: 2, page(s): 52-61.
- INE. (2021). *Encuesta de Empleo del Tiempo 2020–2021*. Instituto Nacional de Estadística, España.
- Organización Internacional del Trabajo [OIT]. (2018). *El trabajo de cuidados y los trabajadores del cuidado para un futuro con trabajo decente*. Ginebra: OIT.
- Pautassi, L. (2023). *El derecho al cuidado: De la conquista a su ejercicio efectivo*. Fundación Friedrich Ebert. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/mexiko/20144.pdf>
- Pérez Orozco, A. (2009). *Subversión feminista de la economía: Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Traficantes de Sueños.
- Razavi, Shara (2007). The Political and Social Economy of Care in a Development Context. (Gender and Development Programme, 3). UNRISD.
- Rodríguez Enríquez, C. (2015). *Economía del cuidado y políticas públicas: Una mirada desde América Latina*. FLACSO.
- Rodríguez Ruiz (2022). *Género y Ciudadanía: estrategias de (de) construcción. Género, derecho y tutela jurisdiccional: Visiones desde España y América Latina*.

- Torns, T. (2015). *Cuidado, bienestar y género en España: una mirada crítica a las políticas públicas*. Revista Trabajo, 15(1), 65–85.